

Acuerdo Ord. 608 del 13/12/2023

Acuerdo Ord. 617 del 29/04/2024



## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD INTEGRAL

65 2354501 | @empormontt | [www.empormontt.cl](http://www.empormontt.cl)

## **POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD INTEGRAL**

### **INTRODUCCIÓN**

En la Empresa Portuaria Puerto Montt, reconocemos La Política de Sostenibilidad Integral como aquella que integra aspectos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), creación de valor compartido (CVC), medio ambiente y gestión medioambiental, y que refleja la inclusión de múltiples dimensiones de la responsabilidad empresarial, abarcando tanto el impacto social como el medioambiental de las operaciones de la empresa. Además, "integral" sugiere que la política considera de manera holística todos estos aspectos, reconociendo su interconexión y su importancia para la creación de valor a largo plazo.

En La Empresa Portuaria Puerto Montt, reconocemos nuestra función vital en la cadena logística global y la importancia de operar de manera sostenible. Nos comprometemos a integrar los principios de sostenibilidad en todas nuestras operaciones portuarias y a seguir los criterios ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) para crear un impacto positivo en nuestro entorno marítimo y en las comunidades circundantes.

Esta política considera prioritariamente la seguridad y salud de sus trabajadores/as, el buen desempeño ambiental, el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y el adecuado resguardo y conservación del medio ambiente. Empormontt mantendrá un compromiso con el mejoramiento continuo del desempeño ambiental y manifiesta que el desarrollo sustentable es la base primordial de sus operaciones.

### **ALCANCE**

La presente política se aplica en forma transversal, a todos los trabajadores/as de la empresa, y se integra con otras normas y procedimientos que fomentan la creación de un ecosistema equilibrado al interior de la compañía, basado en el respeto recíproco y en la colaboración.

### **OBJETIVO**

La Política de Sostenibilidad Integral de la Empresa Portuaria Puerto Montt tiene como propósito crear valor para que nuestros puertos sean la opción más competitiva y sostenible de servicios portuarios y logísticos, promoviendo una cultura innovación y sostenibilidad en su comunidad portuaria y su entorno social.

Entre los temas prioritarios está la protección a la biodiversidad, la gestión de emisiones atmosféricas, de residuos peligrosos y energética, desarrollo de la infraestructura y conectividad, la relación con los distintos grupos de interés, la gestión de la salud y seguridad ocupacional de los trabajadores y también la gestión y eficiencia operativa, entre otros.

Para La Empresa Portuaria Puerto Montt, la sostenibilidad contempla acciones de responsabilidad social empresarial, de valor compartido y gestión medioambiental como parte de su gestión integral, considerando como referencia los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas que la ONU ha impulsado y los 17 ODS.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, están fundamentados en los principios de derechos humanos, reconociendo que el desarrollo sostenible solo puede lograrse si se respetan y protegen los derechos de todas las personas, sin discriminación.

Como empresa del Estado, La Empresa Portuaria Puerto Montt, es consciente de su responsabilidad en identificar y gestionar los riesgos de los impactos que en su entorno puedan generar la explotación actual y futuros desarrollos de sus terminales portuarios generando las condiciones para operar en el largo plazo. Promueve el valor compartido, entendido como aquel valor generado por la actividad de la empresa que beneficia tanto a la compañía misma como a grupos de interés asociados a su operación. En este contexto, ha definido principios rectores y compromisos.

### **Principios de la ONU y Criterios ESG (Environmental, Social and Governance)**

Adoptamos y respaldamos los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, guiando nuestras acciones hacia:

#### **Ambientales (E):**

La Empresa Portuaria Puerto Montt, desarrolla su acción en forma sostenible y en armonía con el medioambiente. Por ello, nos comprometemos a identificar y enfrentar riesgos, el uso de los recursos naturales, potenciar la producción limpia, minimizando su impacto en el ambiente, protegiendo a las personas, la comunidad y la biodiversidad del entorno de la actividad logística-portuaria en nuestros terminales, tanto de Puerto Montt como Castro e incluye la administración de las rampas de conectividad.

Sus Principios se relacionan con:

**V**aloramos el cuidado al medio ambiente y a la comunidad donde estamos insertos.

**E**stablecemos objetivos, metas y programas, para el mejoramiento continuo de nuestro desempeño ambiental y la prevención de la contaminación.

**R**ealizamos actividades de formación e implementación de programas de trabajo dentro de la organización cuyo objetivo es instalar procesos administrativos, principios y prácticas de cuidado ambiental, así como la conservación en todas aquellas tareas que puedan tener impacto sobre el Medio Ambiente, promoviendo en nuestros trabajadores/as el compromiso con el buen desempeño ambiental.

**D**esarrollamos, un plan de gestión ambiental con el objeto de identificar aspectos ambientales, prevenir y mitigar los impactos negativos que nuestra operación pudiere eventualmente producir.

**E**xtenderemos nuestro compromiso ambiental a nuestros clientes y empresas de servicios, con la finalidad de fomentar en ellos el cuidado al medio ambiente.

#### **Sociales (S):**

Nuestra interrelación con la comunidad social y portuaria es procurar el desarrollo armónico y la generación de valor compartido del puerto, la ciudad y nuestros grupos de interés. Lo anterior, en base a información transparente, promoción y mantención de instancias de diálogo y de iniciativas que, en el ámbito de acción de La Empresa Portuaria Puerto Montt, generen valor a trabajadoras y trabajadores, proveedores/as, clientes, comunidades locales y sociedad en general.

- Garantía de condiciones laborales seguras y justas para todos /as los/as empleados/as
- Colaboración con comunidades locales para abordar sus necesidades y fomentar el desarrollo.
- Promoción de la seguridad portuaria y prevención de accidentes.

### **Gobernanza (G):**

Nuestro gobierno corporativo gestiona y promueve prácticas que fortalecen y contribuyen al desarrollo sostenible de nuestra actividad portuaria con generación de valor compartido, basado en principios de transparencia, ética, probidad, objetividad, rendición de cuentas, inclusión y equidad, alineando sus intereses con los de los grupos de interés que se relacionan directa e indirectamente con la empresa.

- Transparencia en la toma de decisiones y divulgación de información relevante.
- Prácticas de gobierno corporativo que promuevan la ética y la responsabilidad.
- Colaboración con autoridades y organizaciones para mejorar estándares y regulaciones portuarias.

### **Contribución a los ODS:**

Nos comprometemos a alinear nuestras operaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y se destaca:

#### **ODS 1: Pobreza**

Las empresas del estado, alineadas con este ODS, pueden desempeñar un papel crucial en la reducción y erradicación de la pobreza a través de diversas acciones.

#### **ODS 5: Igualdad de Género**

Implementación de políticas que fomenten la diversidad de género en todos los niveles de la organización, incluyendo roles de liderazgo y operativos en el puerto.

#### **ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico**

- . Garantía de condiciones laborales seguras y justas para los empleados/as.
- . Contribución al crecimiento económico local a través de la generación de empleo.

#### **ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura**

- . Desarrollo de infraestructuras portuarias sostenibles y eficientes.
- . Promoción de la innovación en la gestión portuaria y logística.

#### **ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles**

- . Contribución al desarrollo sostenible de las comunidades portuarias.
- . Mejora de la planificación urbana en áreas portuarias (Puerto Seco)

#### ODS 12: Producción y Consumo Responsables

- . Implementación de prácticas sostenibles en la gestión de carga y descarga.
- . Reducción de residuos y promoción de la economía circular.

#### ODS 13: Acción por el Clima

- . Adopción de medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- . Adaptación a los impactos del cambio climático en la operación portuaria.

#### ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

- . Adopción de prácticas de gobierno corporativo éticas.
- . Colaboración con autoridades y organizaciones para mejorar estándares y regulaciones portuarias.
- . Ciudades y comunidades sostenibles.

### **PROCEDIMIENTO Y GOBERNANZA.**

En nuestro contexto actual, comprendemos que la sostenibilidad es fundamental para garantizar nuestra supervivencia y éxito a largo plazo como empresa portuaria. Entendemos que adoptar una política de sostenibilidad integral no es solo una cuestión ética, sino una estrategia clave para mantenernos relevantes y competitivos en un mundo en constante cambio.

Para implementar efectivamente esta política, reconocemos la necesidad de establecer una gobernanza sólida que asegure que nuestros objetivos de sostenibilidad estén alineados con nuestra estrategia empresarial. Esta gobernanza nos permite integrar la sostenibilidad en todas nuestras operaciones y promover la participación de todas nuestras partes interesadas.

Presentamos los puntos claves de nuestra gobernanza de sostenibilidad, sentando así las bases para una gestión responsable y orientada al desarrollo sostenible que impulse nuestro éxito a largo plazo como empresa.

- **Compromiso de la Alta Dirección:** La dirección se compromete con la sostenibilidad como parte de la estrategia empresarial.
- **Comité de Sostenibilidad:** Comité encargado de desarrollar, implementar y monitorear la política de sostenibilidad.
- **Evaluación de Impacto y Riesgos:** Se evalúan los impactos ambientales, sociales y económicos, identificando riesgos y oportunidades.
- **Desarrollo de la Política:** Se elabora una política con objetivos claros y medidas específicas.
- **Integración en Operaciones:** Se incorporan principios de sostenibilidad en todos los procesos y operaciones.
- **Capacitación y Concientización:** Se llevan a cabo programas para fomentar una cultura organizacional sostenible.
- **Seguimiento y Evaluación:** Se establecen indicadores para monitorear el progreso y se realizan revisiones periódicas.
- **Participación de Stakeholders:** Se involucra a stakeholders claves en el desarrollo e implementación de iniciativas.
- **Mejora Continua:** Se busca constantemente mejorar prácticas y procesos para aumentar el impacto positivo en la sostenibilidad.

- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Se garantiza la transparencia en la comunicación de resultados y el cumplimiento de compromisos a través de memoria integrada, cuenta pública anual, página web, etc.

## **DIFUSIÓN POLITICA DE SOSTENIBILIDAD INTEGRAL.**

La Política de Sostenibilidad Integral en la empresa se podrá difundir de las siguientes formas:

- Estará disponible en la página web de la Empresa Portuaria Puerto Montt
- Se realizará todos los años una cuenta pública, transmitida vía plataformas virtuales, y que se podrá revisar en la web en la pestaña de “Sostenibilidad” con el objeto de presentar un resumen de las actividades contempladas en el año.
- Se incluirá un apartado en la memoria integrada de La Empresa Portuaria Puerto Montt.
- Procesos de sensibilización, charlas, capacitaciones.

## **ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD INTEGRAL.**

Declaramos como Empresa Portuaria Puerto Montt, el compromiso de revisar todos nuestros procesos anualmente con el fin de respetar las individualidades como un derecho humano fundamental.

El Comité de Sostenibilidad de La Empresa Portuaria Puerto Montt, realizará la evaluación periódica de la pertinencia y vigencia de la Política. En caso de ser necesario se recomendará modificaciones las que serán presentadas a sanción del comité de Sostenibilidad y Posterior a aprobación del Directorio.

La Política de Derechos Humanos debe ser actualizada y evaluada por el Directorio una vez al año.

## **MEDICIÓN Y REPORTE**

Implementaremos sistemas de monitoreo y planes de implementación de la Política con el objeto de evaluar continuamente nuestro desempeño en sostenibilidad y ESG bajo los criterios: “Medio Ambiente”, “Social” y “Gobernanza”.

Declaramos el compromiso de la mejora continua, revisar todos nuestros procesos anualmente los que deben ser aprobados por el Directorio.

Publicaremos informes anuales, a través de una cuenta pública, memoria integrada CMF, programa de difusión a grupos de interés tanto internos como externos, en donde se compartirán logros y establecerán áreas de mejora.

Como Empresa Portuaria Puerto Montt, reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad, contribuyendo así al cambio climático y al bienestar de las comunidades a las que servimos.

Edmundo Silva Martel  
Gerente General  
Empresa Portuaria Puerto Montt

